ANUNCIO DE LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y FECHA DE APERTURA DE SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO

EXPEDIENTE: CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN MÁLAGA DEL AÑO 2021

EXPEDIENTE: MA-1/2021-SUM- ABSS
EXPEDIENTE en GIRO CONTR 2021 258429

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La presente licitación y adjudicación por procedimiento abierto supersimplificado (articulo 159.6 LCSP) se realiza exclusivamente por medios electrónicos a través del Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), de conformidad con lo establecido en articulo 40 y siguientes del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, (BOJA Extraordinario núm. 27 de 18/05/2020) y con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rigen en el expediente de contratación referenciado.

Segundo.- No se ha previsto en el PCAP la constitución de Mesa de Contratación, en base a los artículos 326.1 y 159.6 LCSP, donde se señala que la constitución de mesa de contratación será potestativa para el caso de los procedimientos abiertos supersimplificados.

Tercero.-Como se indica en la letra d) del artículo 159.6 LCSP, en relación al procedimiento abierto supersimplificado: la valoración de las ofertas se podrá efectuar automáticamente mediante dispositivos informáticos, o con la colaboración de una unidad técnica que auxilie al órgano de contratación.
Se garantizará, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas

Cuarto.- El plazo fijado en el Perfil del Contratante y en SIREC para la presentación electrónica de ofertas para el contrato referenciado finaliza el día 16/06/2021 a las 13:00 horas.

Quinto- Como se indica en la Cláusula 10.2 PCAP que rige en este contrato en el día y hora señalados en el perfil de contratante se reunirá el órgano de contratación para la apertura del sobre único electrónico de las personas licitadoras.

Por todo lo expuesto, y en virtud de la competencia delegada por la Orden de la Consejería de Fomento Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 11 de junio de 2019 (BOJA núm. 113, de 14 de junio de 2019),

SE ACUERDA

Primero.- La apertura del sobre único electrónico presentado por las empresas licitadoras en SiREC-Portal de Licitación Electrónica para la calificación y valoración de su contenido que se efectuará el día 17 de junio de 2021 a las 9:30h.

Segundo.- La sesión de apertura del sobre único electrónico o en otras posteriores se realiza con la colaboración de una Unidad Técnica que auxilie a este órgano de contratación, cuya composición es:

Titular: María José Navas Aranda, Secretaria General Provincial
Suplente: Antonia María Díaz Doblas, Jefa del Servicio de Rehabilitación y Arquitectura
Titular: Ana Patricia Gil Diéguez, Jefa del Servicio de Personal y Administración General
Suplente: Juan Antonio Muñoz Padilla, Asesor Técnico
Titular: Maria Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación
Suplente: Tania Luzón Guadix, Asesora Técnica

Tercero.- Publíquese en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial.

En Málaga, la Consejera de Fomento, Infraestructuras y
Ordenación del Territorio
P.D. (Orden de 11 de junio de 2019,
BOJA núm. 113, de 14/06/2019)
LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: Carmen Casero Navarro